	CERTIFICACION LIDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO			
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	FR-DE-05	01	30/05/2018	1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal se

CERTIFICA

Que una vez realizado el estudio de mercado mediante la modalidad de solicitud de tres cotizaciones para el proyecto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de las cuales **se sustrajo el menor valor del ítem**, arrojando un valor unitario de sesenta mil pesos ($60.000).

Se aclara que, el estudio de mercado se orientó a establecer el valor unitario según la unidad de medida determinada, debido a que la publicación de edictos no tiene una constante o no es posible establecer una cifra exacta o un plazo determinado de la actividad, pues este servicio se requiere en la medida en que los usuarios del Fondo de pensiones del Departamento de Arauca, así como de otras dependencias de esta entidad territorial, soliciten el trámite de un proceso pensional o de cualquier otra índole, que requiera de este tipo del publicaciones, de allí que, dada la creciente demanda de este tipo de trámites se determinó un valor para el presente proceso de **VEINTE MILLONES DE PESOS M.CTE ($20.000.000.00),** los cuales se utilizarán de conformidad con las necesidades que presente la administración departamental hasta agotar los recursos, sin que se excede de la presente vigencia.

En virtud de lo anterior, se deja constancia de que el mismo se encuentra conforme a la realidad de los precios de la región y no presenta sobrecostos.

La presente se expide en la ciudad de Arauca, a los tres (3) días del mes de julio de 2024, para adelantar proceso de contratación mediante la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA

Reviso Y Aprobó:

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

Proyectó: PAOLA ANDREA HERNANDEZ PARRA
Profesional contratado SGDI